

Expediente: 3547/19
Carátula: HEREDEROS DE GARAMENDI VICENTE GERARDO C/ MARTINEZ JUAN CARLOS Y BORGES MARIA SUSANA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27239301261 - BORGES, MARIA SUSANA-DEMANDADO/A
23224149239 - ROBLES, PEDRO PABLO DAVID-PERITO
27239301261 - MARTINEZ, JUAN CARLOS-DEMANDADO/A
20203108010 - GARAMENDI, MARIA SOL-HEREDERO/A DEL ACTOR/A
20203108010 - TORO, MARCELO ROLANDO-POR DERECHO PROPIO
20264461481 - GOMEZ, SANTIAGO GABRIEL-PERITO
90000000000 - GARAMENDI MARIA VICTORIA, -HEREDERO/A DEL ACTOR/A
90000000000 - NAVARRO MARIA CARMEN, -HEREDERO/A DEL ACTOR/A
20288842613 - SALOMON, PABLO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
20288842613 - GARAMENDI, VICENTE GERARDO Y/O SUS HEREDE-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3547/19



H102335309796

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: “HEREDEROS DE GARAMENDI VICENTE GERARDO c/ MARTINEZ JUAN CARLOS Y BORGES MARIA SUSANA s/ REIVINDICACION” - Expte. N° 3547/19 ORALIDAD

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024. Habiendo intervenido en estos autos como letrado apoderado de la parte actora, revistando actualmente como Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Común de la XIVa Nominación, encontrándome comprendido en la causal prevista por el inc. 10 del art. 111 del CPCCT, atento a lo dispuesto por el art. 112 del CPCCT ME INHIBO de entender en este juicio como Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por Acordada de la Excma. Corte n°928/2024 de fecha 18/09/2024, paso estos autos el Sr. Juez Subrogante, el Magistrado Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la XIII° Nominación, Dr. Raúl Eugenio Martín Tejerizo, a los fines que hubiere lugar. Sirva la presente de atenta nota de estilo. 3547/19 MFJ

Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital:
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.